El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, jueves 8 Febrero 1900. N.º 5.614

SECCION POLITICA

Los jesuitas

Es mucha desgracia, mucha, la que aqueja á los santos discípulos de San Ignacio de Loyola. Jamás se vió persecución semejante. No se comete en el mundo desaguisado alguno que no sea al punto atribuído por la malicia á los manejos ocultos de esos varones perfectísimos que forman la milicia de Cristo.

No data el mal de nuestros días, la cosa es antigua. Antes de que Voltaire hubiere hecho oir su risa sardónica y Rouseau escrito «La profesión de fé del vicario saboyano», y la enciclopedia intoxicado las almas, y la revolución convertido á la sociedad en un herradero, ya los padres jesuitas habían tenido que sufrir, amén de los ataques de los «foliculario», las iracundas persecuciones de los poderosos.

No, no es de hoy eso de acusar á los jesuitas de todo mal y pecado. Dentro de la misma Iglesia tuvieron sus primeros enemigos. Odiábanles los obispos por rivalidades de jurisdicción, los dominicos por «tiquis miquis» de teología tomística, los franciscanos por competencias en las misiones. Si triunfaron de los jansenistas, que valían mucho más que ellos, caro pagaron el triunfo cuando el egregio Pascal, en sus «Cartas provinciales», denunció ante la conciencia universal las truhanerías de su moral «probabilista.»

Luego tocó el turno á los gobiernos. Choiseul en Francia, María Teresa en Austria, disolvieron la sociedad. Pombal en Portugal y Carlos III en España, expulsaron á sus miembros. El papa Clemente XIV suprimió la orden y mandó cerrar sus cologios No hubo maldad que por entonces no se les imputara. Ellos corrompían las costumbres. Ellos soliviantaban las masas. Ellos se consagraban á un tráfico ilícito. Ellos sublevaban las colonias. Ellos enseñaban el regicidio. Ellos aspiraban á la dominación universal. Ellos desnaturalizaban la moral del Evangelio para hacerla servir á sus fines. «La mano oculta» del jesuitismo traía á mal traer á aquellos gobiernos, absolutos todos y archicatólicos los más. Jesuítas habían sido los fautores de la célebre conspiración de la pólvora, que en poco estuvo hiciera volar por los aires al rey y al Parlamento inglés. Jesuítas los que instigaron al duque de Aveiro á matar al rey de Portugal. Jesuítas los que sublevaron al Paraguay contra los españoles y portugueses. Jesuítas los que concitaron al buen pueblo de Madrid contra su buen rey Carlos III. No se rompía entonces un buen plato en Europa y América que no lo hubiesen roto los jesuítas.

Pasan los años, vuelve bajo esta bendita regencia á medrar la Compañía proscrita hasta en los tiempos seráficos de Sor Patrocinio y el P. Claret, y vuelve a reproducirse el singular fenómeno. Otra vez los jesuítas tienen la culpa de todo. No hay poder más odiado en esta tierra beata, patria de San Ignacio y cuna del Papa Negro. Sin conocer á Pascal ni por el forro, sin haber ojeado á Michelet ni leido «El Judio Errante», el instinto popular acusa á los loyolas de todos sus males. Jesuíta es la reacción triunfante. Por su jesuitismo, dicen, nos gobierna Silvela. Por jesuíta, de traje más ó menos corto, sale Polavieja de la nada, y se erige en archipámpano y cuasi dictador. A influencias jesuíticas atribuyen muchos las abominaciones de Monjuich. ¿Qué más? Hasta las socalıñas de Villaverde son cargadas por las gentes en la cuente de los reverendos padres. La morada de los siervos de Jesús es donde quiera el primer blanco del enojo de las turbas. ¿No es maravilla contemplar cómo se repite la historia? Las verduleras del mercado, los golfos del arroyo, parecen hoy guiados por el mismo espíritu que inspiró un tiempo las determinaciones á Pombal y a Choiseul, á María Teresa, á Carlos XIII y al papa Clemente XIV. ¡Extraña unanimidad! Los jesuitas han hecho el milagro de concitar contra sí por igual los odios de reyes y pueblos, la malquerencia de los estadistas y la maldición de la plebe, los anatemas del poder y las cóleras del tumulto.

¿Qué tendrán, qué tendrán esos santísimos varones para atraer así sobre sus cabezas venerables los rayos de todas las iras? Soldados de la fe, militares de Cristo, paladines de la ortodoxía contra la herejía, adalides del pontificado y del poder ultramontano, cuando se mezclan en los negocios mundrnales lo hacen sólo por mayor gloria de Dios. Por eso traman, intrigan, cabildean. Por eso penetran en los hogares, se insinúan en las conciencias, y desde allí rigen la vida.

¿Qué otra cosa puede imputársele si no es el éxito? ¿Es su culpa si damas linajudas, y sobre todo acaudaladas, les prefieren para la dirección de sus almas y á veces también para la administración de sus bienes? ¿Es su culpa si familias acomodadas llevan sus hijos á las escuelas de la Compañía, considerándolas como las mejores antesalas del templo de Minerva? ¿Es su culpa si las más importantes sociedades mercantiles se colocan bajo su amparo? ¿Es su culpa si órganos de gran publicidad les son propicios? ¿Es su culpa si poderosos representantes de la fuerza se le declaran adictos? ¿Es su culpa si aún los corifeos del liberalismo obedecen sus sugcstiones? ¿Es su culpa si en esta bien aventurada sociedad no se mueve la hoja en el arbol sin su consentimiento?

Su culpa no es; pero maldecidos, abominados, execrados por la opinión, bien harían esos padres reverendos en retirarse por el foro, llevandose consigo, como el macho simbólico de Israel, los pecados de la reacción. Sería un grande ejemplo, el único acaso que hubiesen dada en toda su vida colectiva de abnegación y mansedumbre.

ALFREDO CALDERÓN.

(De «Las Dominicales»).

Todo ó Nada

El acuerdo tomado de salir de la neutralidad en que hasta ahora habían persistido, por lo referente á la política, ha proporcionado á los asambleistas de Valladolid muchas simpatías y ha vuelto á despertar nuevas esperanzas en el país, ansioso de llegar á una situación que se diferencie radicalmente de la actual.

Sin duda los desengaños y las decepciones experimentados después de la Asamblea de Zaragoza han hecho comprender á los representantes de los gremios industriales, comerciales y proeuctores, que nada práctico podían realizar siguiendo indiferentes y neutrales á la política.

En ella han entrado de lleno, y con carácter genuinamente político y formaron el organismo de la «Unión Nacional» para lanzarse á la lucha y disputar el poder y con él el gobierno de la nación á los viejos partidos que han venido disfrutándolo durante tanto tiempo y con tan fatales resultados para España.

La formación de este nuevo partido tiene por lo pronto grandísima significación; quiere decir que todos esos elementos representantes de las mayores fuerzas contributivas y productoras, no esperan ya nada de los partidos políticos actuales, ni quieren nada con ellos; por el contrario, los miran con aversión, como obstáculo y rémora á sus aspiraciones regeneradoras, y aspiran á destruirlos para suplantarlos en el gobierno y en la dirección de los organismos del Estado, á fin de plantear ellos mismos, por cuenta propia, las reformas políticas, económicas y sociales que desean y que en vano han pedido á los gobiernos de la regencia.

Hacen perfectamente los representantes de la industria y del comercio en lanzarse á la palestra y en tomar parte activa en las luchas de la política; ese es el verdadero camino.

Ahora bien: el nuevo partido, en cuyos actos tiene actos tiene actualmente puesta la mirada el país con espectación que acusa vivísimo interés, ¿qué bandera esencialmente política va á enarbolar?

Su programa de reformas sociales y económicas, visto con indiferencia y rechazado con desprecio por los dos partidos monárquicos turnantes en el poder, es simpático, está bien definido y puede por todos aceptarse; por los monárquices como medio de salvar su dificil situación, por los republicanos como principio, como primer paso hacia el cambio radical que

pretendemos realizar en todos los organismos administrativos del Estado.

Pero... ¿basta eso para aspirar al gobierno de un pueblo? No. Hace falta además un ideal puramente político; declararse en favor de un régimen que sea el centro, el nervio, el alma de la situación que se pretenda crear; lo que está en política definido en estas dos palabras: República ó monarquía.

Este es el dilema que se le presenta al nuevo partido de la «Unión Nacional», surgido de la Asamblea de Valladolid.

Si los elementos sociales que lo constituyen siguen mirando con indiferencia lo que se refiere al régimen político, si lo mismo les da desarrollar su programa dentro de la monarquía que de la República, entonces su situación, su actitud no será clara, definida, concreta como debe ser la de todo partido político que aspire á la gobernación de un Estado, con todas sus consecuencias.

Formado ese partido de elementos diversos y por hombres de distintas ideas políticas, tendrá que luchar con diferencias intestinas, habrá en su seno antagonismos irreductibles; y en el exterior se encontrará con las suspicacias y recelos de los monárquicos y los republicanos, que forman el gran núcleo de la apinión del país; no gozará de la confianza de ésta, y claro está que en este caso sus voces se perderán en el vacío y sus esfuerzos resultarán ineficaces.

Si sólo luchan por destruir los actuales partidos monárquicos para sustituirlos bajo el mismo régimen imperante, tendrán, además de la enemiga lógica de estos elemetos á quienes pretenden quitar el poder, la aversión natural de los republicanos, que no podemos transigir con nada que tienda á perpetuar un régimen con el que estamos en abierta lucha y con ej que no entraremos nnnca en tratos ni componendas.

Estas son las dificultades más salientes con que se va á encontrar el nuevo partido.

Del mal siempre debe escogerse el menor.

Si la «Unión Nacional», penetrándose de la realidad de las cosas, atendiendo á las aspiraciones generales del pueblo é inspirándose en las necesidades de la época en que vivimos, se decide á enarbolar como bandera política la de la República, tendrá en su contra solo á los monárquicos, pero en cambio, podrá disponer y estará á su lado un núcleo poderoso de opinión en que poder apoyarse para realizar sus aspiraciones, que no dejamos de proclamar patrióticas y eficaces para llegar á la regeneración porque tanto España clama y suspira.

Cuenten y tengan presente los representantes de las Cámaras de Comercio que todo eso que ellos han pedido después de las catástrofes de la guerra y de los fracasos de los partidos del régimen actual, lo hemos antes venido pidiendo sin cesar, diariamente, á todas horas los republicanos; que son ellos los que han venido á darnos la razón en todo cuanto hemos dicho acerca de las cuestiones administrativas, económicas y sociales, y que si en esto estamos conformes ¿por qué no hemos de estarlo también en lo que se refiere exclusivamente á la forma de gobierno?

Un paso más adelante que dé el partido de «Unión Nacional»; una declaración concreta y categórica sobre este último punto, le hará salir airoso del dilema en que hoy se encuentra, colocándole ante el país en una situación clara, definida y sin nebulosidades.

Dando este paso, la verdadera «Unión Nacional» estará hecha, la aflictiva situación del país salvada, y España podrá regocijarse con la consoladora esperanza de ver en brevísimo plazo realizada la obra de redención moral y material porque tanto tiempo ha venido luchando.

El partido de «Unión Nacional» tiene hoy en su mano el serlo todo ó no ser nada.

JOSÉ CINTORA.

PARA «EL PUEBLO»

Al buen Juan

El Rosario

Te tengo dicho, ¡oh, Juan bueno! que para ser cristiano verdadero, sinceramente religioso y seguir las máximas del Maestro, no necesitas ni costosos templos de piedra y barro, ni imágenes que ni ven ni oyen, hechas por mano de hombre, ajustándote en la adoración externa del espíritu al Creador á lo dicho por Jesús á la mujer de Samaria; y hoy te diré que esas creaciones sin sentido común que te hacen repetir como un papagayo esa porrillada de rosarios y que pronuncias automáticamente, son cosas innecesarias y combatidas por el mismo Cristo.

Sobre todo, pobre Juan, guárdate de asistir á esos rosarios matinos ó vespertinos en que confundido con beatas murmuradoras, jovenzuelos decadentes, mujerzuelas de viperina lengua, usureros, ladrones, curas trabucaires y demás gente maleante que con las manifestaciones públicas de una religiosidad ficticia pretenden granjearse estimación, honra y provecho, gritas, cantas ó berreas una quisicosa que llaman rosario, perturbando la tranquilidad del pueblo, escandalizando como un zulú, despertando á los vecinos sensatos y exponiéndote á pillar ó á que te pille una pulmonía que dé con tus huesos en la tumba y con tu alma en las calderas de Pero Botero.

No, Juan, no; te engañan miserablemente los que te embrutecen con cuentos tártaros, te convierten en bestia digno de ronzal, y te llevan al abrevadero místico para recontar uno y otro día las acémilas de que disponen para una asonada carlista y los borregos que tan lindamente esquilan á pretexto de religión y de salvación de las almas.

Pregunta á los pastores que te apacientan dónde, cuándo, cómo y de que manera ordenó el Cristo que se adorase á Dios dando vozarrones por las calles, y á buen seguro que te contesten con otra cosa que con una mentira. Porque todas las palabras son mentiras, Juan; y mentiras venden y de mentiras viven y con mentiras se han hecho poderosos, y dominantes, y soberbios, y han promovido guerras, y hecho derramar sangre á torrentes, y han quemado millones de criaturas, y perseguido á la ciencia, y la humanidad, y al Cristo.

Fíjate, Juan, en mis palabras y considera que á mí nadie me paga por engañarte, yo también como tu soy un pobre jornalero; trabajando me crié y con el trabajo de mis manos mantengo á los míos. El sufrimiento moral y material son nuestro patrimonio; la injusticia, el ambiente que respiramos, el desprecio de los que nos explotan á tí y á mí, el premio de nuestros afanes.

Estamos sedientos de justicia, y para llegar á ese fuerte ideal en que refrescar los ardientes labios de nuestras almas, hemos de luchar por desterrar preocupaciones y embolismos que impusieron á nuestros padres la tiranía política y la tiranía religiosa. Hay que destruir, Juan; hay que destruir en primer lugar las falsedades religiosas que observen las conciencias para dejar el pensamiento humano en libertad para volar hacia lo bueno y lo bello, lo justo y lo verdadero.

Esto mismo querían Buhda, Confucio, Zoroastro, Moisés, Jesús, Mahoma y todos los innovedores religiosos; si los sistemas se han desfigurado, si la fábula grosera y la superstición se introdujeron en las doctrinas de los maestros, no culpemos, á estos, sino á los ambiciosos sacerdotes que para mejor dominar inventaron patrañas que contrastan con el fondo sencillo y moral de los sistemas nacidos al calor de ideas generosas.

Es así que ese rosario que cantas ó rezas por calles y plazas es una de las muchas invenciones sacerdotales para fanatizar; que no solamente no tiene que ver nada con Jesús, si que por el contrario fué justamente anatematizada por él y por él ridiculizada.

¿Sabes leer? Pues suponiendo que sabes, coge el Evangelio de San Mateo y lee en el capítulo 6, versículos 5, 6, 7 y 8 lo siguiente que decía el Maestro á sus discípulos en el admirable sermon del Monte: «Y cuando oraes no seas como los hipócritas, porque ellos aman el orar en las sinagogas y en las esquinas de las calles en pie para ser vistos de los hombres (¿te vas enterando Juan?) De cierto os digo que ya tienen su pago.»

«Mas tú, cuando ores, éntrate en tu cámara, y cerrada tu puerta, ora á tu padre que está en secreto; y tu padre que ve en secreto, te recompensará en público.

»Y orando, no seáis prolijos como los gentiles, que piensan que por su parlería serán oidos.

»No os hagáis, pues semejantes á ellos: porque nuestro padre sabe de qué cosas tenéis necesidad antes que vasotros le pidáis.»

Ahora, Juan, si después de haber oido ó leído lo que Jesús decía de las oraciones largas, de la charlatanería pública hecha en las calles por los hipócritas para ser vistos de las gentes, continuas asistiendo á esas algaradas anticristianas, tendré el sentimiento de decirle que mereces una albarda y que sobre tus lomos cabalgue rollizo fraile é hipócrita jesuíta.

I. RODRÍGUEZ ABARRÁTEGUI.

CORREO DE HOY

Madrid 6, 12 n.

A primera hora han sido bastante movidas las sesiones en una y otra Cámara.

En el Senado el conde de las Almenas, habiendo recogido los rumores de que anoche se hizo eco el «Nacional» y esta mañana los periódicos de mayor circulación en forma más ó menos velada, ha preguntado al ministro de la Guerra si era cierto que entre los generales que intervinieron en la pérdida de las colonias se había formado una conjura, para que no prosperase la proposición en virtud de la cual debe abrirse un amplio debate para poner en claro la conducta de los gobiernos que merecieron la confianza de la Corona desde que se dió el grito de rebelión en Baire hasta la ratificación del tratado de París, y el proceder de los gobernadores generales en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y de los jefes de unidades tácticas desde que comenzó la guerra hasta su terminación por medio de capitulación de una plaza y de cuerpos de ejércitos y de entrega de otras y de tropas que hubieran podido haber resistido.

El conde de las Almenas antes de formular su pregunta ha divagado algún tanto repitiendo lo que en distintas ocasiones ha dicho, esto es, que siendo por todos reconocida la necesidad de que se depuren las responsabilidades contraidas, cuando él se levanta á exigirlas todos le abandonan.

Est s divagaciones han sido la causa de que la presidencia le interrumpiera, con lo cual y con las contestaciones que han mediado entre el presidente de la Cámara y el orador, los ánimos se han escitado, creciendo la espectación cuando el conde de las Almenas ha pedido al ministro de la Guerra que le contestara de un modo claro y categórico como consejero de la Corona, como caballero y como general del ejército español, poniendo si lo estimaba conveniente la mano sobre la cruz de su limpia espada.

Conviene advertir para la mejor inteligencia de los condicionales puestos por el conde de las Almenas, que, segun el rumor público, en la conjura figuraban el propio ministro de la Guerra y el presidente del Senado.

La contestación del general Azcárraga ha sido clara y terminante, segun se le habia pedido.

Ha negado en absoluto que exista ni que jamás haya existido tal conjura.

Cabe en lo posible, ha añadido á continuación, que en la intimidad se haya pensado y tratado de algo que pudiera esplicar el origen de los rumores que han ocasionado la pregunta; pero colectivamente ni se ha intentado semejante conjura, ni yo lo hubiera consentido, velando por el prestigio de las Cámaras.

Dicho esto, que ha dado acasión á que en la Cámara se produjeran diversos movimientos, el ministro de la Guerra se ha lamentado de que un día y otro se hable de generales y de que se les culpe de las pérdidas de las colonias porque esta campaña no puede conducir más que á la deshonra y despretigio del ejército, cosas que traen aparejada la indisciplina militar.

El conde de las Almenas no se ha dado por satisfecho con la contestación del ministro de la Guerra y ha espuesto su creencia de que lo mismo le habia sucedido á la Cámara.

Ha añadido que no debe considerarse contrario al honor y prestigio del ejército que se depuren las responsabilidades contraidas y que se pida el castigo de los generales indignos de ceñir la faja, que es el distintivo de su empleo.

Ha seguido hablando el señor conde de las Almenas de generales que

no hicieron frente al enemigo, que engañaron á su patria y á su Rey con bases de sumisión que no existieron, y quién sabe hasta dónde hubiera llegado sin la presidencia no le hubiese salido al paso diciéndole que había pronunciado fraces que debía retirar en el acto.

Lejos de atender á esta indicación, ha contestado el conde de las Almenas que las mantiene en toda su integridad, añadiendo que así como hay generales indignos, hubo un gobierna infame que puso á la patria en manos de sus enemigos.

Estas afirmaciones han producido vivas protestas.

El general Primo de Rivera se ha levantado con sonrisa desdeñosa, pero revelando suma escitación nerviosa en sus movimientos.

El general Hidalgo ha increpado varias veces al orador.

El general Pando ha abandonado el salon, profiriendo frases que no se han oido en la tribuna de la prensa.

La presidencia después de calificar de antiparlamentarias las frases del conde de las Almenas, ha ordenado que se escribieran.

Restablecido algun tanto el órden, ha continuado el orador su discurso; pero á las primeras palabras la presidencia le ha llamado al órden por primera vez.

El conde de las Amenas ha presentado una proposición incidental que no ha sido leida, por no considerarla pertinente la presidencia, ya, que, no habiendo debate, porque el incidente se produjo por una pregunta, no cabia ningun género de proposición.

Suspendido el incidente y en tanto que se traducian las cuartillas taquigráficas que contenian las palabras del conde de las Almenas, se ha reanudodo la discisición de presupuesto Fomento, quedando aprobado hasta el capitulo cuarto inclusivo.

Traducidas dichas cuartillas, el presidente de la Cámara ha dispuesto la lectura del articule 104 del Reglamento del Senado.

Como se trata aquí, ha dicho el general Martinez de Campos, del caso quinto, porque las palabras escritas del conde de las Almenas pueden afectar al decoro del Senado, va á reunirse éste en sesión secreta.

El conde de las Almenas: Pido la palabra sobre este acuerdo.

El presidente: No es acuerdo del Senado, sino disposición de la presidencia y no puede discutirse.

El conde de las Almenas: Pues solo dos palabras para decir que no daré esplicaciones sino en sesión pública.

El presidente: Puede hacer S. S. lo que guste.

El conde de las Almenas ha abandonado su asiento y ha empozado la sesión secreta, á las cinco y cuarto de la tarde.

Antes de comunicar las impresiones que sobre dicha sisión han podido recogerse; conviene consignar que al entrarse en el orden del dia en la sesión pública, abandonaron el salon de sesiones casi todos los generales que se encontraban allí y cambiaron impresiones respecto á la gravedad y alcance de las palabras del conde de las Almenas.

Uno de dichos generales decia en alta voz:

No debemos tolerar en manera alguna que en plena sesión se hable, siquiera en hipótesis, de generales que hayan sido indignos y prevaricadores. Hay que poner coto en esto y se pondrá.

Otros muchos oradores comentaban tambien el incidente; pero sin espresar en concreto su juicio acerca del mismo.

En las tribunas eran muy animadas las conversaciones acerca de los calificativos empleados por el conde de las Almenas.

De lo ocurrido en la sesión secreta se tienen en las siguientes noticias:

Invitado el conde de las Almenas por el general Martinez de Campos para que diera las debidas esplicaciones, se ha negado el conde á hacerlo en sesión secreta, entre otras razones, porque como que lo que él dijo fué en sesión pública, en ésta era donde debía plantearse y resolverse la cuestión.

Ha usado después de la palabra el Sr. Sanchez Toca, planteando una cuestión previa, por entender que el conde de las Almenas debía, conforme al reglamento, dar sus esplicaciones en sesión secreta, reiterándolas en sesion pública.

Hablaron seguidamente los señores Lopez Dominguez, Groizard, duque de Veragua, Martinez de Campos, Gonzalez, (D. José Fernando) y algunos otros oradores, mostrándose todos de acuerdo con el señor San chee Toca, á escepción señor Gonzalez, quien ha estimado que solo debían ser oidas las esplicaciones del conde de las Almenas en sesión secreta.

El general Lopez Dominguez se ha espresado en términos algo vivos, minifestando, además, que él pediría en todos los terrenos las esplicaciones que á su juicio demandan el prestigio y el honor de los generales españoles.

Mientras se celebraba sesión secreta han salido á los pasillos algunos senadores y al interrogarles acerca de sus impresiones, han contestado: Esto va muy mal; el asunto se enreda; hay para rato.

A las ocho ha terminado la sesión secreta con la aprobación en votación ordinaria de un voto de censura al conde de las Almenas por negarse á dar esplicaciones.

El conde de las Almenas ha dicho que le importaba poco y que perssis tiria en su actitud.

MAHÓN

La Diputación Provincial

Y EL

Ayuntamiento de Mahón

II

Continúa todavía en esta Ciudad el Comisionado Interventor de los fondos del Ayuntamiento, y han transcurrido ocho dias desde que informamos á nuestros lectores de las pretensiones espuestas y sustentadas por don Alejandro Roselló, Presidente de la Diputación provincial. Reclamó un ingreso mínimo de 1.500 pesetas á cuenta de lo que se adeuda por Contingente provincial de 1898-99; se demostró la imposibilidad legal y material de poder complacerle y... ahí está el *plantón* esperando, sin duda, que existan posibilidades legales y materiales de cobrar aquella cantidad, lo cual es probable suceda *dentro un par de meses*. Y á todo esto, continúa devengando dietas que luego tendré que pagar... quien deba pagarlas.

Varios han sido los amigos que, desde la publicación de nuestro primer artículo, se han acercado á nosotros preguntándonos el porqué del rigor empleado con este Ayuntamiento por el Presidente de la Diputación. ¿Procede, acaso, nos han dicho, de que se atienden todas las obligaciones del presupuesto con preferencia al Contingente provincial? ¿Es que quedan desatendidas otras obligaciones, además de la del Contingente? ¿Es que la Diputación necesita hoy más dinero del que necesitaba antes? ¿Es que el Sr. Roselló considera que es tanto mejor un Presidente cuanto más importantes son los ingresos que obtiene?

Así, por ese estilo, nos han ido acorralando como si fuéramos el presupuesto, el Ayuntamiento, la Diputacion y el Presidente, todo en una pieza.

A cada uno hemos procurado explicarle la cuestión según nuestro leal saber y entender, y hemos de confesar, con toda ingenuidad, haber hallado bastante discrepancia entre nuestra opinión y las de varios de los aludidos amigos.

Unos opinan que siendo el Contingente provincial un gasto obligatorio para todos los municipios, y aplicándose lo que se recauda á mejoras públicas *de la provincia*, y en particular á atenciones de beneficencia, debían los Ayuntamientos agotar todos los medios antes de dejar en descubierto dicha obligación.

Otros van todavía mas allá y opinan que debe pagarse el Contingente suprimiendo otros gastos, como los de empedrados, alumbrado; escuelas, etc., llegando hasta *suprimir las razas*, si es posible.

Y, en fin, otros opinan que eso de pagar el Contingente es echar el dinero á la calle, porque maldito lo que á nosotros nos aprovechan las cantidades que mandamos á Palma, ni se hacen aquí mejoras públicas con fondos de la provincia, ni los establecimientos de beneficencia que poseemos los sostiene la Diputación, ni esta se acuerda de nosotros como no sea para pedirnos dinero ó para tratar de suprimirnos la miseria que nos destina para el Instituto de 2.ª enseñanza.

Hemos de convenir en que esta última opinión es la que mas se ajusta á la verdad de los hechos, y la que está mas en armonía con nuestras apreciaciones. Mas es preciso fijar puntos de vista, analizar la importancia y modo de ser de las Diputaciones, concretar el papel que están llamadas á desempeñar estas Corporaciones populares, y averiguar, en fin, si sirven para algo bueno ó si son una rueda más inútil en el complicado y yá mohoso engranaje de nuestra máquina administrativa.

Y esos puntos serán objeto de sucesivos artículos, no sin antes dedicar algun otro al asunto que dió origen al presente, del cual asunto nos hemos separado, sin notarlo, para dar plaza á las opiniones de amigos que estimamos.

A las once y media de esta mañana ha llegado junto á su habitual fondeadero el vapor correo «Menorquin» procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, 33 pasageros y carga varia.

El citado buque ha tardado mas que otras veces en poner plancha, á motivo de haberse enredado la cadena de la parte de popa con una pala de la hélice, al tiempo de zarparla.

Desde anoche el tiempo se halla metido en lluvias con gran contento de nuestros labradores, pues los campos se hallaban necesitados de ellas.

En toda el dia de hoy no han podido los trabajadores de las obras militares de la fortaleza de Isabel II asistir á sus habituales faenas, á causa de lo lluvioso del tiempo.

Debiendo tener lugar mañana en el casino El Consey la segunda representación de la zarzuela de espectáculo «La Guerra Santa», demoramos hasta entonces el ocuparnos de la interpretación que pueda caberle.

Mañana y pasado se abonará la paga de Enero á las clases pasivas que cobran en la Administración Depositaria de este partido.

TEATRO PRINCIPAL.—El próximo domingo, se pondrá en escena el drama en 3 actos «La muerte civil» y la preciosa comedia en 1 acto «Los dos Sordos».

CONSEY.—Para el próximo viernes, función extraordinaria.

LA GUERRA SANTA

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 6 t.

La prensa de Berlin comentando las últimas noticias de la guerra anglo-boer, da por seguro el fracaso de Inglaterra, y añade que el gobierno inglés ha empezado á realizar trabajos de zapa para llegar á la paz en condiciones lo mas ventajosas posible.

El fracaso de los ingleses, dicen, es mayor de lo que se supone, y hasta que se haya firmado la paz no se verá en toda su extensión.

Madrid 7, 7 t.

En la discusión habida en la Cámara de los Comunes promuevense acaloradas discusiones. Mr. John Burus increpa violentamente á mister Chamberlain y compara el discurso que pronunció ayer con el lenguaje tabernario. El presidente llama al orden al orador, quien cambia las palabras «lenguaje tabernario» por lenguaje de mercado.

Madrid 7, 8 n.

Lo que á D. Arsenio Martinez Campos ha molestado más ha sido la declaración del conde de las Almenas, de que se ratificaba en todo lo dicho, y que no retiraría palabra ninguna, dejando la de indigno en su sentido, la de infame, la de prevaricación y capitulaciones.

Madrid 7, 10 n.

El «Daily-News» dice que los combatientes boers son en número de 80.000 de los cuales 25.000 se hallan atrincherados entre Kimberlein y Spytfontein y 25.000 entre Colesberg, Stromberg y Laingsneck.

Madrid 8, 2 mda.

En Londres se recibió anoche un telegrama oficial del general Buller diciendo que una parte de su ejército había pasado el lunes el rio Tugela y que avanza hacia Ladysmith.

En el término de Vergara se ha encontrado un depósito de armas compuesto de 1600 bayenetas y otro de 850 tercerolas. Han sido detenidos 4 individuos, complicados con los anteriores descubrimientos.

Madrid 8, 11 m.

Los últimos telegramas de Spearmans notifican que en las cercanías del Tugela se riñó el martes un encarnizado combate, después del cual los boers sostenían un vivo cañoneo.

La posición conquistada por los ingleses es de poca importancia. Espérase un combate decisivo pues las tropas que manda el general Buller han sido reforzadas.

Las modifiaaciones referentes á las defensas de las Baleres y Canarias no se realizarán hasta que esté aprobado en ambas Cámaras el presupuesto de ingresos.

Los boers están rodeados de ingleses junto á Colenso.

Parece ya oficial la noticia de que los ingleses se proponen mandar tropas egipcias al Transvaal.

Si acaso se confirma Francia protestará.

Cotización Oficial

Madrid 7 Enero, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	69'30
— exterior . . .	76'00
Amortizable . . .	72'65
Cubas 1886. . . .	81'25
— 1890. . . .	68'45
Banco España . .	502'00
Tabacalera. . . .	419'00
París á la vista	28'60 á 00'00
Lóndres id.	32'40 á 32'38

La boule de neige

Sociedad civil humanitaria y filantrópica de retiros, domicilio social en París, rue Etienne-Marcel, 32.

(CONTINUACIÓN)

Art. 32. El total de las rentas que produzcan los fondos que constituyen el capital inalienable será repartido entre todos los Socios que tengan derecho á pensión en el año; cada Socio tendrá un retiro correspondiente á las partes que haya tomado (un franco siendo una parte.) Cada año una comisión formada por el presidente, el secretario, el tesorero, el contador y dos administradores, se encargará de cobrar en la Caja nacional de ahorros los intereses del capital formado por los fondos inalienables para distribuirles entre los Socios pensionados. Esta Comisión actuará por primera vez á fines del primer trimestre del año 1904.

Art. 33. La cantidad á que tendrá derecho cada Socio por una parte no podrá nunca exceder de quinientos francos. Caso de que hubiera sobrante, se conservará para ser repartido el año siguiente entre todos los Socios pensionados con tal de que la cantidad correspondiente á cada parte no sea superior á 500 francos.

Art. 34. La renta correspondiente á cada Socio no puede enagenarse ni embargarse de conformidad con las leyes y decretos que rigen para las cajas de retiro.

Art. 35. Los Socios pensionados deben siempre pagar mensualmente sus cuotas correspondientes al número de partes que hayan tomado. No estan obligados á asistir á las reuniones ni á las juntas.

Deberán, cada año, para cobrar su pensión, presentar el certificado de vida.

Art. 36. Los pagos de las pensiones se harán cada trimestre. Cuando fallezca un Socio pensionado, la pensión que le corresponde en el año se pagará á sus herederos directos, presentando estos las libretas del Socio fallecido y la fé de defunción del mismo. Transcurrido un año desde la fecha del fallecimiento los fondos pertenecerán á la Sociedad.

Art. 37. Los Socios pensionados pueden de nuevo tomar partes de la Sociedad conformándose en todo con lo que estipula el artículo 6.

Administración de la Sociedad

Art. 38. Todos los cargos son gratuitos. Nadie puede formar parte de una sección de la Sociedad si no fuera francés y si no tuviera sus derechos civiles y políticos. «(Artículo reservado á los Socios que viven en Francia.)»

Art. 39. Un Consejo compuesto de diez y seis Socios administrará la Sociedad. Será elegido y entre los varones y comprenderá: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un secretario adjunto, un tesorero, un tesorero adjunto, un archivero, un archivero adjunto y cinco administradores.

Art. 40. La elección de los Socios se efectua en Junta general, el presidente, el vice-presidente, el secretario, el tesorero y el contador serán elegidos cada cinco años los demás cada tres años, todos pueden ser reelegidos. Caso de que ocurriera una vacante por fallecimiento, dimisión ocualquier otro motivo duran te el tiempo que dura una sesión, el Consejo proveerá á su reemplazo hasta que se reuna la Junta general.

(*Continuará*).

SOCIEDADES

Banco de Mahón

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, este Banco efectuará en lo sucesivo préstamos con garantía de valores al portador, por cantidad de diez mil pesetas en adelante á plazo fijo, y con descuento de cinco por ciento de interés anual.

Mahón 6 febrero de 1900.—Por el Banco de Mahón, El Director Gerente J. J. Rodriguez.

* *

Centro Ciclista Mahonés

Festejos

De acuerdo con la Junta Directiva de este Centro, la Comisión Organizadora, invita á los Sres. socios del mismo, que deseen tomar parte en el «Baile Ciclista» que se ha de celebrar el día 13 del corriente, á que se inscriban en el local de la Sociedad ó en la conserjería del Casino Isleño en donde se les pondrá de manifiesto los acuerdos é instrucciones que tengan á bien solicitar, antes de la fecha citada.

Mahón 5 Febrero 1900.—La Comisión. 1js.

Casino Unión Republicana

El sábado próximo 10 del corriente y á petición de los socios abonados se pondrá en escena en este casino la bonisima zarzuela en 3 actos

EL RELOJ DE LUCERNA

El domingo siguiente tendrá lugar en el mismo un lucido

BAILE DE MÁSCARAS.

* *

Tertulia Republicana Fraternidad

San Luis

El sábado 10 del actual habrá baile y «glosat», este último por los glosadores Juan Climent de Mahón y Juan Gomila de «S'Ollestrá» (San Luis).

* *

Casino El Isleño

Se convoca Junta General estraordinaria, para el día 11 á las tres de la tarde, para tratar de un asunto que está de manifiesto en el salón de lectura.

Mahón 7 Febrero 1900.—El Presidente, Miguel Fuster. 2

* *

La Aurora Boreal

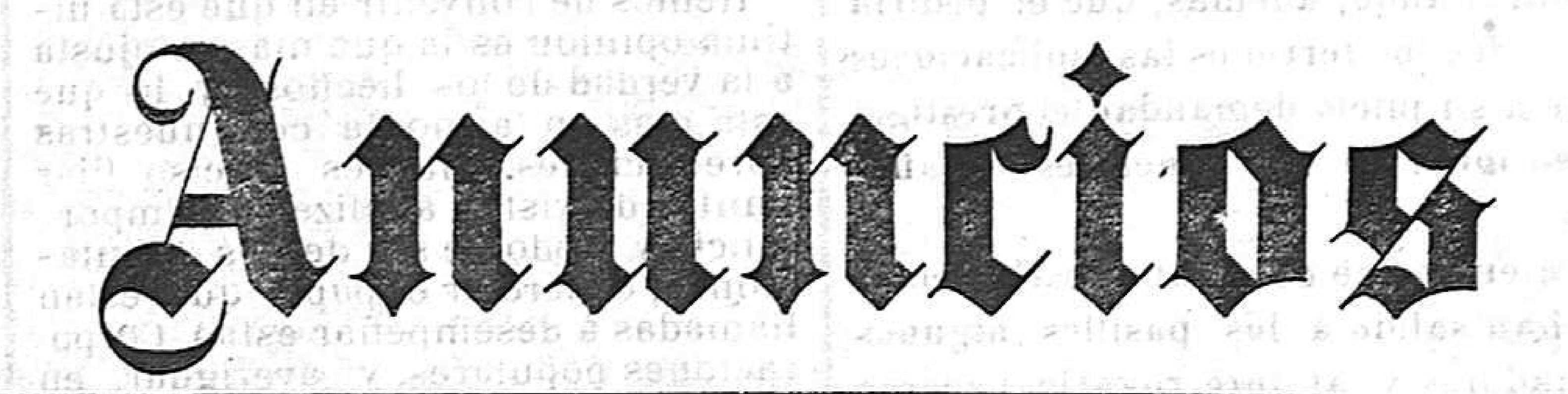
Teatro Principal

Gran baile de máscaras para el sábado diez del corriente, amenizado por la «Estudiantina Mahonesa» con varios bailables coreados de su repertorio, cantando durante el descanso, un hermoso putpurri con acompañamiento de guitarra.

Suscripción á palco con entrada una peseta.

A las 9 y media.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

Imprenta de Bernardo Fábregues.